

Estimados Estudiantes,

Se informa que la Secretaria del Departamento de Educación Federal, Betsy DeVos entregó más de \$6 mil millones en becas de emergencia para estudiantes universitarios afectados por el brote de coronavirus. El pasado 11 de abril del 2020 se les comunicó a las Instituciones Universitarias y Centros Universitarios sobre la aprobación de la Ley de Estímulo Económico para Manejar la Emergencia conocida como *Coronavirus Aid, Relief, and Economic Security Act* (Ley CARES, Ley Pública 116-136). El objetivo de este fondo es proporcionar becas de emergencia a estudiantes universitarios cuyas vidas y educación han sido interrumpidas por la pandemia.

El Departamento de Educación requiere a todas las Instituciones Universitarias y Centros Universitarios realicen un proceso adicional para completar la transferencia de fondos. En estos momentos EDP University of PR se encuentra realizando el proceso requerido para la aprobación de los fondos de emergencia. Por otro lado, la Institución está obligada a identificar todos sus estudiantes activos al momento de ocurrir la emergencia de la pandemia del coronavirus. En el momento que la Institución reciba los fondos aprobados, se realizará el proceso de desembolso a todos los estudiantes que participaran de esta ayuda.

La Oficina de Asistencia Económica está creando un proceso para la otorgación de los fondos, el cual pueda identificar estudiantes con diversas necesidades. La subvención de la Ley Cares, permitirá que los estudiantes utilicen esta ayuda económica para cubrir costos de materiales, tecnología, alimentos, entre otros gastos relacionados a la interrupción de su educación. **La Institución Universitaria reconoce las necesidades de sus estudiantes, es por tal razón que se está trabajando urgentemente para que nuestros estudiantes puedan recibir la ayuda, en la medida en que el Departamento de Educación Federal nos otorgue los fondos.** Para mayor información puede comunicarse con la Oficina de Asistencia Económica de su Recinto o Centro Universitario.

Cordialmente,

Dra. Yaitzaenid González Meléndez

Dir. Institucional de Asistencia Económica

Si fuera elegible puede agilizar el proceso completando el formulario electrónico para depósito directo bancario.

Formulario de Autorización para Depósito Directo

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=rruJqNvEH0SrWt_zsAXbGTMt1nCKQGpMIDGILRzhAy1UMTZOVzQ2MVRyUIFZWUtBVkhZVEk4MVU2MC4u